



Plata maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

las Diligencias que se requieran sobre la observancia de  
los Acuerdos de esta Ciudad en lo que comprehende su Pro-  
vizion y de otras providencias economicas que establezca  
para el mejor beneficio del Publico, segun, y como lo tiene  
anteriormente resuelto.

Sobre el Pleito de la }  
distribucion de las } El Señor Don Gaspar de Pina Dn. hizo presente que  
Aguas con Dhueta la } la Ciudad de Dhueta y sus Parroquias han nombrado  
un Comisario para que faga la Corte en seguimiento de  
este Pleito sobre la distribucion de las Aguas del Rio Segura  
que tiene pendiente con este Ayuntamiento, y esta cosa  
pensando hacerse; Y siendo conforme a su obligacion y zelo  
de practicar las Diligencias que se requieran en on asunto  
to que se interesan las regalias y Privilegios de esta Ciu.  
y me son xiego de las Taullas de Dhueta lo pone en  
una notitia para que determine lo conveniente; Y  
habiendolo oido: Atendiendo con negocio de la mayor  
Gravedad y que se debe tratar con el mayor pulso y conoci-  
miento = Acordo se haga presente este particular  
en el primer Cavildo a fin de resolver lo que correspondia

Revisamiento de la }  
esta Dula, y nombra } Dize una Carta de D. N. firmada de su M.  
mto. de Comisario } Manos referendada de D. Andres de Tereso, O. N.

